

AJDIP/048-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
08-2022	23-02-2022	PL	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que de conformidad con la solicitud de supresión de metas planeadas por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, Sra. Ministra de Ambiente y Energía a la Sra. Ministra de Planificación y Política Económica, MIDEPLAN. Argumentando que las metas “Porcentaje de cobertura marina-costero con presencia institucional” e “Incremento en el desembarque en Costa Rica por flotas atuneras cerqueras con la capacidad costarricense”, no son responsabilidad directa del INCOPECSA y que por lo tanto no podrán ser cumplidas por la Institución.

2-Que una vez analizada la presentación realizada por el señor Randall Sánchez Campos, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Suprimir las metas: “Porcentaje de cobertura marina-costero con presencia institucional” e “Incremento en el desembarque en Costa Rica por flotas atuneras cerqueras con la capacidad costarricense”, del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019 - 2022, Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2022 y correspondientemente del Plan Operativos Institucional (POI) 2022.

2-Solicitar al Sr. Randall Sánchez Campos, Jefe Unidad de Planificación Institucional, informar a las dependencias respectivas de la supresión de dichas metas.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.